



Guía docente

Datos Identificativos					2023/24
Asignatura (*)	Técnicas Moleculares Aplicadas a la Caracterización de la Biodiversidad			Código	610533012
Titulación	Máster Universitario en Biodiversidade Terrestre: Caracterización, Conservación e Xestión				
Descritores					
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos	
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Primero	Optativa	3	
Idioma					
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Biología Departamento profesorado máster				
Coordinador/a	Piñeiro Portela, Rosalía	Correo electrónico	rosalia.pineiro@udc.es		
Profesorado	Piñeiro Portela, Rosalía	Correo electrónico	rosalia.pineiro@udc.es		
Web					
Descripción general	La guía docente completa de esta materia se puede consultar en: http://www.usc.es/es/centros/biologia/titulacions.html?plan=17347&estudio=17348&codEstudio=16621&valor=9				

Competencias del título

Código	Competencias del título
--------	-------------------------

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias del título
---------------------------	-------------------------

Contenidos

Tema	Subtema
------	---------

Planificación

Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Atención personalizada		0		0

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías

Metodologías	Descripción
--------------	-------------

Atención personalizada

Metodologías	Descripción

Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
--------------	--------------	-------------	--------------

Observaciones evaluación

--

Fuentes de información

--



Básica	
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías